

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11686** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

**A n u n c i a**

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000058/2019 del deudor Áridos Antelanos, S.L. (en liquidación), se ha dictado con fecha 10 de marzo de 2020 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 10 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200014193-1